



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres  
Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORES:**

Hernandez Medina, Gloer ([orcid.org/0000-0002-2750-0537](https://orcid.org/0000-0002-2750-0537))

Palomino Torres, Josseline ([orcid.org/0000-0001-8483-6160](https://orcid.org/0000-0001-8483-6160))

**ASESORA:**

Dra. Ruiz Correa, Sandra ([orcid.org/0000-0003-2224-165X](https://orcid.org/0000-0003-2224-165X))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TARAPOTO - PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

Primeramente, a DIOS por ser el soporte de mí día a día, a mis padres por haberme inculcado valores de vital importancia, que me han llevado a estar donde estoy ahora. Además, a mis docentes universitarios, que han sido pieza fundamental para mi crecimiento profesional.

Se lo dedico a DIOS que me acompaña en todo momento, a mis padres quien en todo momento estuvieron motivándome a seguir adelante en mi vida universitaria.

## **Agradecimiento**

Agradezco a la Universidad por tener primeramente docentes de calidad, que nos enseñan a formarse cada día, tanto en conocimientos como en lo personal, y por contar con instalaciones de primer nivel.

Agradezco a mis docentes que se esfuerzan por darnos una buena enseñanza, con material didáctico para una mejor comprensión y así poder realizar esta investigación con éxito que ayudara a tesis futuras.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SANDRA RUIZ CORREA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado numero tres huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022", cuyos autores son PALOMINO TORRES JOSSELINE, HERNANDEZ MEDINA GLOER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 13 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
SANDRA RUIZ CORREA <b>DNI:</b> 01121307 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2224-165X	Firmado electrónicamente por: SRUIZCSAN el 20- 12-2023 22:08:57

Código documento Trilce: TRI - 0695326



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, PALOMINO TORRES JOSSELINE, HERNANDEZ MEDINA GLOER estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado numero tres huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
GLOER HERNANDEZ MEDINA <b>DNI:</b> 75627565 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2750-0537	Firmado electrónicamente por: HHERNANDEZME el 13-12-2023 11:25:20
JOSSELINE PALOMINO TORRES <b>DNI:</b> 77054595 <b>ORCID:</b> (0000-0001-8483-6160)	Firmado electrónicamente por: PPALOMINOTO el 13-12-2023 22:03:28

Código documento Trilce: TRI - 0695328

## Índice de contenidos

<b>Carátula</b> .....	i
<b>Dedicatoria</b> .....	ii
<b>Agradecimiento</b> .....	v
<b>Índice de contenidos</b> .....	vi
<b>Índice de tablas</b> .....	vii
<b>Resumen</b> .....	viii
<b>Abstract</b> .....	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	14
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	22
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	22
3.2. Variables y operacionalización .....	23
3.3. Población, muestra y muestreo .....	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
3.5. Procedimientos.....	28
3.6. Método de análisis de datos.....	28
3.7. Aspectos éticos .....	29
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	30
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	35
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	39
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	41
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Validación de instrumentos</i> .....	27
<b>Tabla 2</b> <i>Fiabilidad</i> .....	28
<b>Tabla 3</b> <i>Prueba de normalidad</i> .....	28
<b>Tabla 4</b> <i>Evasión por características personales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023</i> .....	29
<b>Tabla 5</b> <i>Evasión por características socioculturales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023</i> .....	30
<b>Tabla 6</b> <i>Evasión por características técnicos y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023</i> .....	31
<b>Tabla 7</b> <i>Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023</i> .....	32

## Resumen

El presente estudio buscó determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022; de tal manera que se empleó una metodología de enfoque cuantitativo de tipo aplicada, y se consideró un diseño no experimental, correlacional, de corte transversal, además se contó con una muestra de 62 comerciantes, a quienes se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, asimismo se aplicó un tipo de muestreo probabilístico. En cuanto a los hallazgos se obtuvo que la evasión de impuestos influye ( $p < 0,05$ ) sobre la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, el nivel de correlación es considerable donde  $r = 0,428$ . Por lo tanto, al planificar estrategias y ejecutarlo en culturizar tributariamente a los comerciantes, tendremos resultados beneficiosos para el país lo cual el contribuyente mejorará sus acciones y evitará evadir impuestos para no ser sancionado. Se recomienda culturizar a los comerciantes del mercado número tres barrio Huayco de la Ciudad de Tarapoto, dando a conocer a través de charlas informativas, afiches y otros, organizado por la municipalidad de Tarapoto, fomentando el orden tributario ya que se encuentra en un caos total, de esa manera disminuir la evasión de impuestos, que tanto daño y atraso genera a la recaudación tributaria.

Palabras clave: evasión de impuestos, cultura tributaria, mercado.



## **Abstract**

The present study sought to determine how tax evasion and tax culture are related in market number three Huayco in the city of Tarapoto, San Martín 2022; in such a way that an applied quantitative approach methodology was used, and a non-experimental, correlational, cross-sectional design was considered, in addition there was a sample of 62 merchants, to whom the survey technique and the questionnaire instrument, a type of probabilistic sampling was also applied. Regarding the findings, it was obtained that tax evasion influences ( $p < 0.05$ ) the tax culture in market number three Huayco in the city of Tarapoto, San Martín 2022, the level of correlation is considerable where  $r = 0.428$ . Therefore, by planning strategies and executing them to educate merchants about taxes, we will have beneficial results for the country, which will allow the taxpayer to improve their actions and avoid evading taxes so as not to be penalized. It is recommended to educate the merchants of the market number three Huayco neighborhood of the City of Tarapoto, making them known through informative talks, posters and others, organized by the municipality of Tarapoto, promoting tax order since it is in total chaos, in this way reducing tax evasion, which generates so much damage and delay to tax collection.

Keywords: tax evasion, tax culture, market.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el alto índice de evasión tributaria de cierta manera es uno de los rasgos más característicos de la sociedad, muchos desconocen a cabalidad sus obligaciones o deberes tributarios con el Estado, en consecuencia, no pagan los impuestos. Las razones por el cual evaden impuestos, son que las empresas no cuentan con el conocimiento tributario, carecen de tiempo y se olvidan de pagar (Orbe et al., 2019, p. 2). La informalidad a nivel global provocado por la falta de cultura tributaria cada vez está más desordenada, principalmente en los mercados municipales, que llegan hasta tener problemas con el comercio ambulatorio, sin darse cuenta que ambos evaden impuestos, de tal forma que no contribuyen con sus impuestos y tampoco hay una buena fiscalización por parte de la Sunat.

Los gobiernos internacionales consideran la evasión fiscal como una de las incertidumbres más importantes del mundo, que no permiten el crecimiento de la nación, aparte de la corrupción por parte de los jefes de estado, pues en Latino América hay un gran incremento, desestabilizando su economía y mermando su apogeo. (Gómez y Moran, 2020). Lo que no sucedió con Costa Rica el 2019 recaudó S/ 128.813 millones con un 101,3%, superando lo proyectado de S/ 127 144 millones, a diferencia de los S/ 7641 millones percibidos el 2018, ya que hubo una mejora representada por un 4,1%. (SUNAT, 2018). Del mismo modo los autores Accorsi y Sturla (2020) en su artículo, expresa que, en el país de Chile, el sistema de SII arroja la cifra de 21,3% de evasión de impuestos en el año 2018, lo cual generó una pérdida de los 2,2 puntos del PBI, reflejando la informalidad que existe en dicho país. Dado que los microempresarios llevan a cabo su actividad de manera informal, siendo la carencia de educación tributaria la principal deficiencia, es importante aclarar la evasión fiscal y la cultura tributaria tienen una relación importante.

A nivel nacional la cultura tributaria es muy pobre lo cual perjudica radicalmente al Perú, al no ser educados en lo tributario tiene consecuencias que no despegue el país, además de la corrupción por los padres de la patria que despilfarran lo recaudado, sumándole a eso las grandes deudas tributarias de muchas empresas, que están coludidas con los políticos y además de un grupo de empresarios que sabiendo sus deberes de pagar sus impuestos evaden sin

temor a ser sancionados. Para el año 2018, la evasión de impuestos tuvo un 36% en (IGV), incumpliendo sus responsabilidades de contribuyentes, con porcentajes considerables, lo mismo ocurrió en el Impuesto a la Renta (IR) que hubo un porcentaje del 57% de evasión, esto si fue un resultado desfavorable para el país, lo cual es preocupante y se debe tomar medidas en el asunto que es responsabilidad de la administración tributaria de educar tributariamente como también de sancionar. (Peñaranda Castañeda, 2019). Además, Arias Vascones (2021), en su artículo expresa que, “La cultura tributaria en los emprendedores, está quebrado porque existe un sistema corrupto tanto en la recaudación y manejo de los impuestos” (p.60).

Según el diario oficial el peruano publicado en 2023 el MEF señaló que la evasión y elusión tributaria en el país representa un porcentaje de 8% del (PBI), equivalentes a unos 64,000 millones de soles. Estas son cifras alarmantes, las cuales perjudican directamente a las arcas del gobierno.

En el distrito de Tarapoto, la informalidad es un mal que padecen muchos comerciantes, algunos casos por falta de orientación tributaria y otros por evasión de impuestos, como también sucede en el Mercado número tres Huayco ubicado en el Jr. Los vencedores de Comainas S/N; lo cual también existe los mismos problemas en los demás mercados del distrito, pero en este caso solo tomaremos como ejemplo dicho mercado, desde que el comercio informal se ha extendido más, ha empeorado el sector de comercio de productos de primera necesidad, verduras, ropas, zapatos, hasta el punto de que la administración fiscal ha perdido el control, por falta de fiscalización a los puestos de mercado, al comercio ambulatorio, dando existencia a las ventas negras, a veces por contrabando o también lavado de dinero, razón por lo cual el ente encargado de la recaudación de impuestos Sunat pierde al año una cifra aproximativo de S/55,000 millones por concepto de rentas empresariales; asimismo los comerciantes ignoran que aparte de contribuir con el país también tendrán beneficios al ser formales, tal es el caso, del programa reactiva Perú muchas empresas han sido beneficiadas con créditos a baja tasa de interés por parte del estado a causa de la pandemia, ya que muchas empresas tuvieron grandes pérdidas.

En razón de lo antes determinado, se elaboró el problema general de estudio: ¿Cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el

mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022?; del mismo modo se formuló los problemas específicos para orientar el planteamiento de los objetivos e hipótesis del presente estudio: a) ¿Cómo se relaciona la evasión por características personales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022?, b) ¿Cómo se relaciona la evasión por características socioculturales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022?, y c) ¿Cómo se relaciona la evasión por características técnicas y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022?

Además, el estudio se justificó de manera práctica, ya que ayudó a los comerciantes a fortalecer el desarrollo de conocimientos de la educación tributaria, los beneficios como el crecimiento empresarial y la evasión tributaria como afecta significativamente al desarrollo de la nación. Se justificó en un valor teórico, porque el estudio aportó bases teóricas, conceptos que contribuyeron a mejorar las investigaciones en cuanto a las variables. La investigación se justificó socialmente, ya que el análisis de las variables ofreció información beneficiosa y útil para la acertada aplicación de estrategias por parte del ente recaudador Sunat, en cuanto a la recaudación de impuestos y el crecimiento económico constante del país. Se justificó metodológicamente, dado que en todo el proceso de investigación se utilizaron procedimientos y métodos científicos con el fin de obtener información, también se utilizó un cuestionario como instrumento de recopilación de datos. Por último, se justificó por conveniencia, puesto que los comerciantes descubrieron las consecuencias que conlleva el no tributar y cómo puede afectarles en el futuro, es por eso que, como investigadores de estudio, les brindaremos consejos a través de recomendaciones útiles y eficientes que aportará su crecimiento y desarrollo como microempresarios y ciudadanos que velan por el crecimiento de su país.

El objetivo general se planteó de la siguiente manera: Determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022; y, también se expusieron los objetivos específicos para alcanzar las conclusiones de la investigación: a) Determinar cómo se relaciona la evasión por características personales y la

cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, b) Determinar cómo se relaciona la evasión por características socioculturales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022 y c) Determinar cómo se relaciona la evasión por características técnicas y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.

Es importante señalar que la hipótesis se formuló con la intención de orientar y definir el estudio mediante una hipótesis de investigación:  $H_i$ . Existe una relación significativa entre la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022. Seguido a ello se formuló las hipótesis específicas:  $H_1$ . La evasión por características personales se relaciona significativamente con la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.  $H_2$ . La evasión por características socioculturales se relaciona significativamente con la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.  $H_3$ . La evasión por características técnicas se relaciona significativamente con la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes nacionales se tuvo en primer lugar a Coronel et al. (2021), en su artículo “Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del rus de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén - 2020”. El cuestionario fue instrumento recolector de datos. Los resultados demostraron que el valor del Rho de Spearman es de 0.543 y el valor de la Sig., es menor al 0,05 teniendo una relación moderada, aceptando la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula. Su propósito primordial fue establecer cómo influye la cultura tributaria en el cumplimiento del pago del RUS de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén –2020. Los participantes fueron 85 microempresarios de la misma urbanización. Obteniendo la conclusión del estudio realizado; que el nivel de influencia de la cultura tributaria es relativamente moderada y positiva con el cumplimiento y obligación de pago, dicho resultado refleja que los microempresarios deben recibir una orientación tributaria apropiada por medio de capacitaciones constantes, charlas, todo lo que se pueda hacer llegar de manera efectiva y puntual los conocimientos de manera relevante, esto permitirá que el grado o nivel de cultura tributaria aumente en un nivel considerable, y así puedan realizar cabalmente el cumplimiento de sus pagos de impuestos respectivos como ciudadanos con capacidad intelectual en temas tributarios.

El autor Neira Galván (2019) en su investigación de artículo científico “La cultura tributaria en la recaudación de los tributos”. Estimó como intención evaluar relativamente la cultura tributaria en la recaudación de los tributos. Su muestra lo conformaron 5 asesores tributarios, con especialidades de Contaduría y Abogacía. Para lograr conseguir datos reales se utilizó la guía de entrevista como instrumento. Se expuso en los resultados diseñar un sistema tributario. Recabando como conclusión que, predomina la deficiente educación tributaria en el comercio ambulatorio, siendo necesario implementar estrategias de un eficiente sistema tributario que ayude para orientar al ciudadano, y así logre cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias.

De la misma forma Valdez y Martínez (2018) en su artículo científico titulado “La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo”. Propuso como principal objetivo analizar el nivel o grado de cultura tributaria en comerciantes del

mercado municipal de la ciudad de San Lorenzo. La muestra extraída fue conformada por todos los comerciantes del mercado municipal de San Lorenzo. Mediante el instrumento aplicado que fue el cuestionario sirvió como ayuda para recoger datos. A través de la investigación se percibió la falta de conocimiento en referencia al pago de los tributos que le compete a cada contribuyente. Con estos resultados alcanzados, se tiene como conclusión que, todos los comerciantes encuestados en el mercado mencionado, tienen poco conocimiento para no decir cero conocimientos en referencia a sus obligaciones tributarias, por ello se propone que la Sunat debe impulsar para concientizar a la sociedad, a través de charlas educativas a todos los comerciantes y consumidores finales la importancia que es la tributación, para el desarrollo empresarial, y crecimiento del país.

Hinojosa Salazar (2019) en su artículo científico que tuvo como título “Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018”. Planteó el objeto principal; determinar de qué forma ayudará la cultura tributaria a incrementar la rentabilidad para los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, 2018. La muestra fue por 149 comerciantes del mercado. Se obtuvo como resultado que los comerciantes establecen que pagar impuestos hasta la actualidad no ha logrado el crecimiento ni el desarrollo de la población, apreciación ocasionada precisamente por la falta de educación tributaria. Lo que conlleva como conclusión; que los comerciantes del mencionado mercado, poseen un nivel menor a lo estimado en cuanto a la cultura tributaria, esto se debe principalmente a la informalidad de sus operaciones diarias, lo que les conlleva a tener insuficiencia de crecimiento financiero.

Los autores Cabrera et al. (2021) que desarrollaron su artículo científico “Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú”. La muestra de estudio fue de 61 profesionales de la carrera profesional de Medicina Humana en la ciudad de Trujillo. Propusieron la finalidad del estudio; determinar cuál es la relación existente entre las variables cultura tributaria y la evasión fiscal en el Perú. Para la obtención de información se empleó el cuestionario. Los resultados muestran el coeficiente de contingencia del estadístico de Pearson  $\tau=0,335$ , con un nivel de significancia menor al 1%; desviación estándar ( $P<0,01$ ). Se consiguió como conclusión que la cultura tributaria y la evasión fiscal en las rentas de cuarta

categoría de médicos, tienen una relación fuerte, por ello, no es eficiente, ni consolidado el sistema tributario.

Internacionalmente, Zamora Cusme (2018) en su artículo científico “La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014”. Ejecutaron como objetivo primordial, determinar la evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. Cuya muestra estuvo establecida por 250 contribuyentes. Para conseguir información se aplicó el cuestionario estructurado. Llegando a concluir que, la noción de las normas tributarias es muy baja para los contribuyentes, es por eso que el país tiene un índice de tasa de disminución por debajo de la meta decretada, en ingresos por recaudaciones tributarias.

Quispe et al. (2020) en su investigación de artículo científico “La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador”. La intención del estudio fue identificar los factores determinantes de la cultura tributaria en los contribuyentes y así poder determinar cuál es la causa o el motivo de la evasión de determinados impuestos. Los participantes de la investigación fueron 307 contribuyentes. El cuestionario fue instrumento que se aplicó. En los resultados obtenidos, se muestra que existe tres conceptos de cultura tributaria, la primera que responde a una norma establecida, a un hecho relativamente voluntario y al logro de un bien, al aumentar el patrimonio se debe declarar pagando los impuestos para evitar ser sancionado por enriquecimiento ilícito mediante lavado de activos, lo cual se presta para varias presunciones de delitos, siendo los elementos más relevantes: los obligatorios (considerar un delito no pagar los impuestos) y los de beneficio (agrava a los ingresos de la empresa). Conclusión: Se determinó que la cultura tributaria afecta considerablemente en la evasión tributaria o fiscal en Ecuador, ya que elevado es el número de contribuyentes que desconocen acerca de la tributación en el país.

Cabrera et al. (2020) en su artículo científico “Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay-Ecuador”. Se tuvo como objetivo principal elaborar un análisis de cómo realizan sus deberes como contribuyentes en la venta de los productos cárnicos en el cantón mencionado. Los participantes del estudio seleccionaron a 218 contribuyentes. Los instrumentos que permitieron recoger



información fueron la guía de análisis documental y la guía de entrevista

Conclusión: En concordancia a lo encontrado en el desarrollo del estudio, se analizó que la cultura tributaria es deficiente, en este caso el ente recaudador tiene que poner mano dura a la fiscalización para conocer el número exacto de comerciantes que no conocen acerca de la educación tributaria.

Quiñonez y Zambrano (2023) en su artículo denominado “Cultura tributaria en los comerciantes del mercado central del cantón Manta, Ecuador”. El estudio tuvo como propósito enfocarse en determinar cómo influye la cultura tributaria en la evasión de sus impuestos de los microempresarios del mercado central ya mencionado. Los integrantes del estudio fueron 60 microempresarios del mercado. Para obtener información los investigadores utilizaron un cuestionario. Los resultados se lograron por medio de los determinantes porcentuales a través de la aplicación de la ecuación de Richardson (KR-20), el valor 0.709; se obtuvo como conclusión que un 86,75% de microempresarios del mercado central del cantón Manta que no conocen sus obligaciones tributarias, un 76,62% si conocen sus obligaciones tributarias, y un 96% expresan que es de su interés estudiar acerca de la educación tributaria.

Palacio Ospina (2019) en su artículo “Análisis de la implementación de la factura electrónica en Colombia como mecanismo de control a la evasión fiscal”. La intención del estudio fue evaluar si la actual normativa tributaria dictada por Administración Tributaria en referencia al uso de la facturación electrónica obligatoria en Colombia puede lograr tener un mejor control en la fiscalización de impuestos. Los participantes del estudio estuvieron conformados por 120 contribuyentes. Para la recopilación de datos el investigador utilizó el cuestionario. Conclusión: Se evaluó, que prevalecen las falencias en cuanto al control de los índices de las transacciones económicas a través de la facturación electrónica determinada por la Administración Tributaria, para erradicar dicho problema se debe emplear métodos que permitan realizar un minucioso control de los índices, para lograr tener una fiscalización de alto nivel y mejorar los indicadores de evasión.

El estudio se realizó en base a diferentes teorías y enfoques conceptuales, tenemos a la principal variable que es la evasión de impuestos, ocurre por dos principales razones, la primera se da cuando los comerciantes teniendo

conocimiento tributario no realizan el pago de sus impuestos demostrando conductas poco éticas, y como siguiente tenemos aquellos comerciantes que desconocen completamente el pago de impuestos. Es por ello que el autor SUNAT (2020) en su libro establece a la evasión tributaria como conflicto controversial, haciendo referencia a comportamientos ilícitos por los pequeños comerciantes, muchos de ellos se disfrazan de personas honradas, no reconocen en primera instancia su conducta evasora, indicando que llegan a esta conducta por desconocimiento, por la dificultad de aprender las normas, y muchos de ellos indican por malas asesorías tributarias.

También conceptualizamos las dimensiones de estudio, Catan Wachapea (2019), "La evasión por características personales, surge cuando el contribuyente cree tontamente sólo en sí mismo, con el pensamiento errado que, al no tributar, logran obtener más rentabilidad o ganancias y no son conscientes de lo crucial que es para el Estado recaudar el pago de sus impuestos, para obras públicas, construcción de hospitales, supermercados, etc" (p.19). Al mismo tiempo se define al concepto de evasión por características socioculturales, Catan Wachapea (2019) indica que, "El contribuyente carece de un pensamiento correcto en cuanto al pago de sus impuestos, considera que el gobierno se apropia de su dinero que le costó trabajo, utilizando el pago de impuestos para encubrir sus robos ilícitos" (p.20). La última dimensión de la variable independiente es la evasión por características técnicas, se origina porque los contribuyentes subestiman ya sea involuntariamente o voluntariamente sus ingresos, reduciendo la cantidad de impuestos que deben pagar, algunos porque tienen poca o ninguna comprensión de las normativas fiscales emitiendo comprobantes que no dan derecho a crédito fiscal lo cual no suma a sus ingresos, y otros porque simplemente no quieren pagar más impuestos. (Catan Wachapea, 2019, p.20)

La segunda variable es la cultura tributaria, es denominado como el conocimiento en común que tienen un conjunto de individuos relacionado a temas tributarios, como por ejemplo el correcto acogimiento al régimen tributario acorde a su rubro, el pago de impuestos, también acerca de las multas y sanciones por la Sunat por incurrir en faltas tributarias. (SUNAT, 2020, p.9)

Se conceptualizó las dimensiones de la segunda variable, la conciencia tributaria, es el pensamiento de realizar lo correcto, cumpliendo plenamente con

los pagos tributarios. (SUNAT, 2020, p.7). Los valores tributarios son “Principios, comportamientos correctos acorde a las obligaciones tributarias” (Impuesto Internos, 2022, p.2). La educación fiscal es, “Poseer aprendizajes basados en dos discernimientos cruciales: valores tributarios y la cultura tributaria” (SUNAT, 2020, p.11). Es importante mencionar que promover una educación tributaria altamente calificada, es una principal estrategia para combatir la evasión tributaria.

También el estudio tiene definiciones conceptuales de indicadores de las dimensiones ya definidas en líneas anteriores. La carencia de educación tributaria, es no conocer o tener conocimientos limitados de las normativas tributarias vigentes que engloban a las obligaciones tributarias y su cumplimiento, que se le otorga a un comerciante al realizar ventas directas con consumidores finales, lo que conlleva a un comercio meramente informal e incurrir infracciones tributarias. (Casique et al., 2019). El lavado de activos, “Es una práctica de obtener dinero o ganancias a causa de delitos ilícitos, como es la corrupción a través de la colusión, la trata de personas, el secuestro, el tráfico de drogas, entre otros” (Unodc, 2022, p.1). El contrabando consiste, “En comercializar productos, que ingresaron al país de origen de manera ilegal, es decir sin documentos que sustenten la compra realizada de forma legal” (SUNAT, 2020, p.7).

Del mismo modo, los autores Montiel et al. (2020) conceptualizan al bajo índice de cultura tributaria, como porcentaje menor a lo estimado, que posee una población determinada en cuanto a la cultura tributaria, básicamente este problema se evidencia porque desde una edad promedio no recibieron una educación idónea acerca de la tributación en el país, conllevando la misma a tener deficiencias en sus obligaciones tributarias. El pago excesivo de impuestos, todos los comerciantes que no están inscritos en Sunat, al no estar asesorados tributariamente desconocen las tasas porcentuales y montos de pago establecidos por la Sunat, lo que les hace pensar erróneamente que realizarían pagos excesivos de impuestos, que ocasiona disminución de sus ingresos mensuales, por lo que optan seguir trabajando informalmente, evadiendo impuestos, sin reconocer las posibilidades de ser sancionados. (Tarrillo y Chilón, 2022).

Los porcentajes de impuestos elevados, equivale a porcentajes determinados por parte de la Sunat, y que los comerciantes creen que deben pagar, sintiéndose equivocadamente estafados (Tarrillo y Chilón, 2022). Los

procedimientos tributarios complejos, a causa de su poco conocimiento, los comerciantes consideran que la inscripción y procesos tributarios son trámites complicados, complejos, considerándolo como una pérdida de tiempo el ser formales. (Tarrillo y Chilón, 2022). La mala administración de tributos, es el inadecuado uso de las recaudaciones tributarias, por una mala gestión de inversión, agregando a eso las coimas, las obras públicas mal ejecutadas y sobrevaloradas, sumándole a ello la crisis política, todo esto se está padeciendo con más intensidad en las últimas décadas, perjudicando al país para su desarrollo, las consecuencias son graves, lo cual hace que entremos en una recesión económica.

En cuanto al cumplimiento de la norma tributaria, "Es el deber y la responsabilidad que se le otorga a cada contribuyente, es decir cumplir con las presentaciones de las declaraciones mensuales a tiempo y a su vez el pago de impuestos para el crecimiento de la nación" (Castro Dávila, 2021, p.1). El progreso empresarial, es un proceso que un microempresario o empresario desarrolla mejorando sus estrategias para alcanzar el éxito, según sus necesidades u objetivos establecidos, es relevante mencionar que, a través de las declaraciones mensuales y pagos a la Sunat, les facilita acceder a créditos bancarios para su crecimiento a un corto plazo (Orellana Nirian, 2020). El crecimiento del país, se mide a través del PBI (Producto Bruto Interno), es por ello que se necesita que las empresas sean formales, para que haya un conteo de productividad más exacto, porque la informalidad afecta dicho índice, mientras más producción de la formalización de empresas, tendremos un país económicamente sostenible, para su desarrollo y lograr salir de ser tercermundistas, lo cual hay mucho trabajo por hacer por parte de los ciudadanos como contribuyentes y los jefes de estado, en cuidar el tesoro público. (Peña y Rodríguez, 2020, p.1)

La responsabilidad es un valor que posee cada ser humano, pero una lo desarrolla más que otra, es básicamente cumplir obligaciones correctamente; tributariamente se verá reflejada cuando un contribuyente paga sus impuestos dentro del tiempo establecido. Un compromiso, es una obligación que se ha adquirido o una palabra ya dada que se deberá cumplir plenamente; de forma tributaria es un pacto que realizan los contribuyentes con el estado peruano inscribiéndose y tributando a la Sunat. La honestidad es tener acciones de forma

sincera, íntegra, tener conciencia, y también implica mostrar respeto hacia los demás; en lo que respecta a lo tributario es presentar tu declaración de todos tus ingresos realizados dentro del mes, sin tratar de disminuirlos emitiendo comprobantes más dicho tickets que no dan derecho a crédito fiscal, con la finalidad de pagar menos impuestos.

El entendimiento de las normas tributarias, es tener el conocimiento claro de las normas tributarias dictadas por el Estado, y cumplirlas adecuadamente, no incurriendo en la evasión tributaria (Montiel et al., 2020). El entendimiento de la importancia de tributar, es reconocer que si yo como contribuyente tributo correctamente, mi pequeña o gran empresa será denominada como empresa formal y obtendrá muchos beneficios financieros, que ayudará al crecimiento del mismo y al del país (Montiel et al., 2020). El entendimiento de las multas y sanciones, es el conocimiento adquirido por los contribuyentes, con relación a las consecuencias de incurrir en infracciones tributarias que implica multas y sanciones (Montiel et al., 2020).

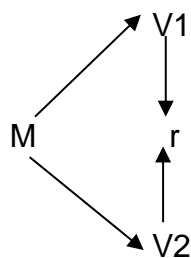
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación Tipo de investigación

Se empleó un tipo de estudio aplicada, "El indagador pretende solucionar un determinado problema establecido y encontrar posibles respuestas o soluciones netamente específicas, es decir, el énfasis de la investigación realizada es dar una eficiente solución de problemas encontrados" (Ortega Abarza, 2023, p.1). El estudio buscó proporcionar acciones de mejora en el énfasis de la evasión de impuestos y de la cultura tributaria.

#### Diseño de investigación

De acuerdo a la investigación, se consideró un diseño no experimental, correlacional, de corte transversal. Según Arias Gonzales (2021), define que el diseño no experimental consiste en medir variables tanto independientes como dependientes sin manipularlas. Es de corte transversal, y correlacional según los autores Rodríguez y Mendivelso (2018), expresan que se mide y describe las variables en un tiempo único y correlacional porque se establece una relación estadística entre las variables. Para ello se presentó el siguiente enfoque, lo cual se determinó el vínculo entre las dos variables.



#### Dónde:

m: Muestra

v1: Administración de los tributos

v2: Calidad de gestión

i: Relación

### **3.2. Variables y operacionalización**

Bauce et al. (2018), en su libro metodológico, indican que las variables y operacionalización son métodos razonables de división de las variables de estudio en dimensiones, que pasan a desagregarse de los conceptos a indicadores.

#### **Variable 1: Evasión de impuestos**

**Definición conceptual:** SUNAT (2020) en su libro establece a la evasión tributaria como conflicto controversial, haciendo referencia a comportamientos ilícitos por los pequeños comerciantes, muchos de ellos se disfrazan de personas honradas, no reconocen en primera instancia su conducta evasora, indicando que llegan a esta conducta desconocimiento, por la dificultad de aprender las normas, y muchos de ellos indican por malas asesorías tributarias.

**Definición operacional:** Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre). Los autores Bauce et al. (2018) establecen que, es un conjunto de procedimientos que permiten a las variables de estudio ser medidas.

**Indicadores:** Carencia de educación tributaria, Lavado de activos, Contrabando, Bajo índice de cultura tributaria, El pago excesivo de impuestos, Tasas de impuestos elevados, Procedimientos tributarios complejos, Mala administración de tributos. Los mismos autores Bauce et al. (2018) indican que, los indicadores son componentes desagregados de las dimensiones de un estudio.

**Escala de medición:** Los autores Ochoa y Molina (2018) establecen que la escala de medición es, “La forma, en la cual las variables de estudio, serán cuantificadas” (p.2). El estudio presenta una escala ciertamente de medición ordinal.

#### **Variable 2: Cultura tributaria**

**Definición conceptual:** La cultura tributaria, es denominado como el conocimiento en común que tienen un conjunto de individuos relacionado a temas tributarios, como por ejemplo el correcto acogimiento al régimen tributario acorde a su rubro, el pago de impuestos, también acerca de las multas y sanciones por

la Sunat por incurrir en faltas tributarias. (Cultura Tributaria y Aduanera Sunat, 2020, p.2).

**Definición operacional:** Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre). Los autores Bauce et al. (2018) establecen que, es un conjunto de procedimientos que permiten a las variables de estudio ser medidas.

**Indicadores:** Cumplimiento de la norma tributaria, Progreso empresarial, Crecimiento del país, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Entendimiento de las normas tributarias, Entendimiento de la importancia de tributar, Entendimiento de las multas y sanciones. Los mismos autores Bauce et al. (2018) indican que, los indicadores son componentes desagregados de las dimensiones de un estudio.

**Escala de medición:** Los autores Ochoa y Molina (2018) establecen que la escala de medición es, "La forma, en la cual las variables de estudio, serán cuantificadas" (p.2). El estudio presenta una escala ciertamente de medición ordinal.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Fue comprendida por 140 comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto. El autor Condori Ojeda (2020) establece que, "La población es un conjunto de personas, elementos, que pueden llegar a ser finitos e infinitos, accesibles o unidad de análisis que presentan características comunes para un estudio" (p.3).

**Criterios de inclusión:** Comerciantes que cuenten con un puesto de venta del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos. El autor Condori Ojeda (2020) establece que, "Los criterios de inclusión, están basados en elementos o sujetos que comparten las mismas características, y están aptos para participar en un determinado estudio" (p.3).

**Criterios de exclusión:** Comerciantes que no cuenten con un puesto de venta del sector del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y



zapatos. Condori Ojeda (2020) indica que, “Los criterios de exclusión, es el caso contrario del criterio de inclusión, son sujetos que comparten las mismas características, pero tienden a modificar los resultados de estudio, pues poseen capacidades distintas al mismo” (p.3).

### **Muestra**

El autor Condori Ojeda (2020), en su investigación relato ciertamente que la muestra, “Es una parte de la población en su totalidad, y tienen las mismas características para ser estudiadas en una investigación” (p.3). En el estudio la muestra estuvo representada a través del cálculo de la fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 (N) (p) (q)}{(e)^2 (N-1) + Z^2(p)(q)}$$

#### **Dónde:**

n = tamaño de muestra

N=140

Z=1.96

p= probabilidad a favor

q= probabilidad en contra

e= error muestral

$$n = \frac{(1.96)^2 (140) (0.9) (0.1)}{(0.05)^2 (140-1) + 1.96^2 (0.9) (0.1)}$$

**n= 62**

Siguiente a la aplicación de la fórmula, estuvo representada como muestra, 62 comerciantes dentro del mercado con un puesto de venta del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos.

## **Muestreo**

En la investigación se aplicó un tipo de muestreo probabilístico, debido a que se aplicó el procedimiento de elegir de forma aleatoria a dicha muestra, según el autor Porras Velásquez (2018) establece en su estudio que, “El muestreo probabilístico o también conocido como aleatorio es un método que permite alcanzar una muestra representativa de una población, teniendo la misma probabilidad de ser elegido cualquier elemento que lo conforma” (p.4).

## **Unidad de análisis**

El estudio estuvo establecido por 62 comerciantes con un puesto de venta del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto. Según el autor Porras Velásquez (2018) define, “La unidad de análisis son los objetos o elementos mínimos de un estudio establecido para ser medidos” (p.4).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

Los autores Hernández y Duana (2020) expresan que, las técnicas son herramientas metodológicas utilizadas, para dar solución a un problema determinado de estudio, a través de los resultados. La técnica estuvo dirigida a la solución de los objetivos de estudio, por lo cual se empleó la siguiente técnica:

**Encuesta:** Se empleó para las dos variables de estudio la técnica de encuesta, según Salas Ocampo (2020) expresa que, “Las encuestas son entrevistas que se realizan a un considerable número de personas elegidas aleatoriamente empleando un cuestionario estructurado” (p.1).

#### **Instrumentos**

Los autores Hernández y Duana (2020) expresan que, “Un instrumento es un mecanismo utilizado para obtener información de nuestra muestra de estudio” (p.5). Para lo cual se aplicó el siguiente instrumento:

**Cuestionario:** El estudio aplicó al cuestionario como instrumento para las dos variables de estudio, según Salas Ocampo (2020) para el autor, “El cuestionario es un procedimiento en el que se utiliza un formulario prediseñado,

con el objetivo o finalidad de obtener información relevante respecto al problema de estudio y dar soluciones competentes” (p.3).

### Validez

Los autores López et al. (2019) en su artículo determinan a la validez y confiabilidad como, un proceso en el que el instrumento de estudio pasa por una evaluación minuciosa, para determinar su nivel de confiabilidad. Para la validez del instrumento se empleó la ficha técnica de validaciones, del juicio de expertos, en la cual los especialistas en la materia de “tributación” nuestra línea de investigación, tuvieron el importante trabajo de evaluar el cumplimiento de los criterios detallados, dicho resultados se muestran a continuación:

**Tabla 1** Validación de instrumentos

Variable	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Evasión de impuestos	C.P.C Mg. Jennie, Becerra Torres	4.0	Aplicable
	C.P.C Mg. Luis Iván Shupingahua Piña	3.9	Aplicable
	C.P.C Mg. Abigail Escobedo Bustamante	4.0	Aplicable
Cultura tributaria	C.P.C Mg. Jennie, Becerra Torres	4.0	Aplicable
	C.P.C Mg. Luis Iván Shupingahua Piña	3.9	Aplicable
	C.P.C Mg. Abigail Escobedo Bustamante	4.0	Aplicable

*Nota.* Elaboración propia.

### Confiabilidad

Para la confiabilidad del instrumento, en cuanto a la base de datos del cuestionario se procesó en el programa SPSS, lo cual se logró obtener la estadística de fiabilidad a través del Alfa de Cronbach.

**Tabla 2** *Fiabilidad*

	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach	N de ítems
Evasión de impuestos	,807	8
Cultura tributaria	,819	9

*Nota.* SPSS 27.

El resultado refleja que la primera variable evasión de impuestos obtuvo un 0.807, esto es el 80.7% de fiabilidad, la cual denota que el estudio que se viene ejecutando tiene alto grado porcentaje de confiabilidad, de igual forma la segunda variable cultura tributaria alcanzo un 0.819, quiere decir un 81.9% de fiabilidad, con un alto nivel de porcentaje de confiabilidad.

### **3.5. Procedimientos**

Es relevante expresar que, en cuanto a las dos variables de estudio, no se manipularon deliberadamente, ya que la investigación es de un diseño no experimental, es por ello que se utilizó el cuestionario como instrumento, lo cual sirvió para recabar información más eficiente, de tal manera que se tomaron decisiones concretas.

Como primera actividad, se realizó una carta de solicitud dirigido al presidente del mercado número tres Huayco, solicitando la autorización correspondiente para poder aplicar el instrumento del estudio en el mercado.

Como segunda actividad, para la recolección de datos, se visitó los puestos de venta de los comerciantes del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos, lo cual se aplicó la encuesta a 62 comerciantes que arrojó el cálculo de la fórmula de la muestra de manera aleatoria, dicha actividad es fundamental en la investigación, dado que se recabaron conceptos que tienen los comerciantes entorno a la evasión de impuestos y la cultura tributaria.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el análisis de datos, se empleó el método de estadística inferencial, lo que permitió obtener resultados en tablas de frecuencia, así como también se aplicó la prueba de estadística coeficiente de Pearson. Dicha información como investigadores nos ayudó a determinar cómo se relacionan las variables de

estudio, cooperando así concretar los resultados oportunamente, y a su vez contrastando la hipótesis general trazada en la investigación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Para la ejecución del trabajo investigativo, se realizó cumpliendo plenamente con los criterios establecidos en la guía de elaboración de productos de investigación otorgado por la Universidad César Vallejo.

Asimismo, se desarrolló todo el proceso investigativo, considerando el código de ética como futuros profesionales íntegros, y las normas APA de Séptima Edición, con la finalidad de brindar información real y confiable, sin plagio alguno.

#### IV. RESULTADOS

Se presentaron los resultados en base a los objetivos específicos y el objetivo general planteados, y como primer punto realizamos el análisis de la prueba de normalidad, para lograr definir el coeficiente estadístico correcto.

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad*

	Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Evasión por características personales	,234	62	,000
Evasión por características socioculturales	,378	62	,000
Evasión por características técnicos	,474	62	,000
<b>Evasión de impuestos</b>	,234	62	,000
Conciencia tributaria	,219	62	,000
Valores tributarios	,157	62	,092
Educación fiscal	,311	62	,000
<b>Cultura tributaria</b>	,212	62	,000

*Nota.* Elaborado de acuerdo al cuestionario aplicado a los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto.

#### **Interpretación**

Como se puede observar en la Tabla 3, se realizó la prueba de normalidad de los datos de acuerdo a Kolmogorov-Smirnova en el programa estadístico SPSS Statistics 25, este estadístico se aplicó porque la muestra de estudio es mayor a 50 elementos, por lo que al aplicar dicho estadístico nos arrojó que los datos tienen normalidad con valor  $p > 0,05$ , teniendo en cuenta esto, el estadístico a emplearse es la correlación de Pearson, lo que nos permitió dar respuesta a los objetivos en la presente investigación.

**4.1. Medida en que se relaciona la evasión por características personales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.**

**Tabla 4**

*Evasión por características personales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022*

		Evasión por características personales	Cultura Tributaria
Evasión por características personales	Correlación de Pearson	1	,465**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	62	62
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	,465**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	62	62

*Nota.* Elaborado en base a los datos del cuestionario.

**Interpretación**

Según la Tabla 4, se obtuvo un resultado positivo, porque la evasión por características personales guarda relación con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, dado que el nivel de correlación es considerable donde  $r = 0,465$  y el nivel de significancia de  $0,000$  ( $p < 0,05$ ), rechazando la hipótesis nula ( $H_0$ ), para aceptar la hipótesis alterna ( $H_a$ ). A través de los resultados obtenidos podemos afianzar que muchos son los contribuyentes que desconocen las consecuencias que conlleva la evasión tributaria, principalmente esto se da por la carencia de educación tributaria, y también por el contrabando para enriquecerse ilícitamente, pensando equivocadamente que tributar es pérdida de dinero, pues el nivel de calidad de vida de la ciudadanía no mejora, y como no mencionar el lavado de activos que se ejerce en el país, omitiendo así el cumplimiento del pago de los tributos. Por lo que es necesario planificar e implementar estrategias tributarias educativas, con el único motivo de erradicar la evasión tributaria y comprometerlos con el desarrollo económico del país, a través de la inversión pública como en obras, mejores hospitales, infraestructura y tecnología para una educación de

calidad entre otros que ayuden a crecer como país y dejar de ser un país tercermundista.

#### 4.2. Manera en que se relaciona la evasión por características socioculturales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.

**Tabla 5**

*Evasión por características socioculturales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022*

		Evasión por características socioculturales	Cultura Tributaria
Evasión por características socioculturales	Correlación de Pearson	1	,172**
	Sig. (bilateral)		,181
Cultura tributaria		62	62
	Correlación de Pearson	,172**	1
	Sig. (bilateral)	,181	
	N	62	62

*Nota.* Elaborado en base a los datos del cuestionario.

#### **Interpretación**

Como se muestra la Tabla 5, la evasión por características socioculturales tiene una relación positiva muy baja con la cultura tributaria en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, dado que tiene un nivel de significancia de 0,181( $p > 0,05$ ), lo cual aceptamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y rechazamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ).



**4.3. Manera en que se relaciona la evasión por características técnicas y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.**

**Tabla 6**

*Evasión por características técnicas y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022*

		Evasión por características técnicas	Cultura Tributaria
Evasión por características técnicas	Correlación de Pearson	1	,269**
	Sig. (bilateral)		,035
	N	62	62
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	,269**	1
	Sig. (bilateral)	,035	
	N	62	62

*Nota.* Elaborado en base a los datos del cuestionario.

**Interpretación**

Como se muestra en la Tabla 6, la evasión por características técnicas evidencia una relación con la cultura tributaria en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, este resultado como tal permite responder que el nivel de correlación es moderado donde  $r=0,269$  y el nivel de significancia de  $0,035$  ( $p < 0,05$ ), por tanto, aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ). Este resultado permite afirmar que la Administración Tributaria en el país tiene un rol y responsabilidad de gran importancia, primordialmente en la sensibilización del nivel de cultura tributaria en los contribuyentes, educándolos acerca de los beneficios que tienen al cumplir correctamente con el pago de sus impuestos, dado que muchos contribuyentes se encuentran desinformados acerca de la normativa tributaria en el país, consideran que se han establecido procedimientos tributarios complejos, que no les permite acceder al pago de sus impuestos.

**4.4. Medida en que se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.**

**Tabla 7**

*Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022*

		Evasión de impuestos	Cultura Tributaria
Evasión de impuestos	Correlación de Pearson	1	,428**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	62	62
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	,428**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	62	62

*Nota.* Elaborado en base a los datos del cuestionario.

**Interpretación**

Según la Tabla 7, la evasión tributaria se relaciona significativamente con la cultura tributaria en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín, 2022, puesto que se logró obtener un resultado positivo, siendo el nivel de correlación considerable donde  $r= 0,428$  y el nivel de significancia de  $0,001$  ( $p<0,05$ ) lo cual aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ). Bajo los resultados obtenidos podemos afianzar que la conciencia tributaria, valores tributarios y educación fiscal repercuten en gran manera para terminar con la evasión tributaria tanto en la evasión por características personales y evasión por características técnicos.

## V. DISCUSIÓN

Seguidamente de haber respondido a los objetivos planteados con los resultados, el siguiente paso es discutir, según el primer objetivo específico planteado 1. La evasión por características personales guarda relación con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, dado que el nivel de correlación es considerable donde  $r= 0,465$  y el nivel de significancia de  $0,000$  ( $p<0,05$ ), rechazando la hipótesis nula ( $H_0$ ), para aceptar la hipótesis alterna ( $H_a$ ). A través de los resultados obtenidos podemos afianzar que muchos son los contribuyentes que desconocen las consecuencias que conlleva la evasión de tributos, principalmente esto ocurre a causa de la carencia de educación tributaria, y también por el contrabando para enriquecerse ilícitamente, pensando equivocadamente que tributar es pérdida de dinero, pues el nivel de calidad de vida de la ciudadanía no mejora, y como no mencionar el lavado de activos que se ejerce en el país, omitiendo así el cumplimiento del pago de los impuestos, perjudicando al crecimiento del país, que subsiste por las recaudaciones, para los gastos de capital y gasto corriente, es por eso que es el deber de todo ciudadano de contribuir con su país siendo responsable de tributar de acuerdo a sus ganancias y patrimonio, para hacer frente a las responsabilidades de inversión pública y no caer en déficit. Por lo que es importante planificar e implementar estrategias tributarias educativas, con la única finalidad de erradicar la evasión tributaria y comprometerlos con el desarrollo económico del país. En este marco concuerda con lo que precisan los autores Coronel et al. (2021), que lograron como resultado que el estadístico Rho de Spearman es de  $0.543$  y el valor de la Sig., es menor al  $0,05$ , por lo que concluyen que el nivel de influencia de la cultura tributaria es relativamente positiva moderada con el cumplimiento de pago, dicho resultado refleja que los microempresarios deben recibir una orientación tributaria apropiada, lo que permitirá que el nivel de cultura tributaria aumente en un nivel considerable, y así puedan realizar cabalmente el cumplimiento de sus deberes como contribuyente pagando sus impuestos respectivos, lo cual al capacitar se tendrá como resultado ciudadanos con conocimiento intelectual en temas tributarios.

Asimismo, el autor Hinojosa Salazar (2019), afirma en su investigación que los comerciantes establecen que pagar impuestos hasta la actualidad no ha logrado el crecimiento ni el desarrollo de la población, apreciación ocasionada precisamente por la falta de educación tributaria, lo que conlleva como conclusión; que los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, poseen un nivel menor a lo estimado en cuanto a la cultura tributaria, esto se debe principalmente a la informalidad de sus operaciones diarias, lo que les conlleva a tener insuficiencia de crecimiento financiero. Es preciso mencionar lo aportado por el autor Catan Wachapea (2019), estableciendo que la evasión por características personales, surge cuando el contribuyente cree tontamente sólo en sí mismo, con el pensamiento errado que, al no tributar, logran obtener más rentabilidad o ganancias y no son conscientes de lo crucial que es para el Estado recaudar el pago de sus impuestos, para obras públicas, construcción de hospitales, supermercados, etc.

El objetivo específico 2. La evasión por características socioculturales tiene una relación positiva muy baja con la cultura tributaria en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, dado que tiene un nivel de significancia de 0,181( $p > 0,05$ ), lo cual aceptamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y rechazamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ). Por su parte, el estudio realizado por Zamora Cusme (2018) concluye que, la noción de las normas tributarias es muy baja para los contribuyentes, es por eso que el país tiene un índice de tasa de disminución por debajo de la meta decretada, en ingresos por recaudaciones tributarias. Asimismo, los autores Cabrera et al. (2020), permitieron colegir de que: la cultura tributaria es deficiente, en este caso el ente recaudador tiene que poner mano dura a la fiscalización para conocer el número exacto de comerciantes que no conocen acerca de la educación tributaria.

En cuanto a los resultados obtenidos en el objetivo específico 3. La evasión por características técnicas evidencia una relación con la cultura tributaria en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, este resultado como tal permite responder que el nivel de correlación es moderado donde  $r = 0,269$  y el nivel de significancia de 0,035 ( $p < 0,05$ ), por tanto, aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ). Este resultado permite afirmar que la Administración Tributaria en el país tiene un

rol y responsabilidad de gran importancia, primordialmente en la sensibilización del nivel de cultura tributaria en los contribuyentes, educándolos acerca de los beneficios que tienen al cumplir correctamente con el pago de sus impuestos, dado que muchos contribuyentes se encuentran desinformados acerca de la normativa tributaria en el país, consideran que se han establecido procedimientos tributarios complejos, que no les permite acceder al pago de sus impuestos. Por lo que los autores estaban de acuerdo con los resultados recabados tales como Neira Galván (2019), expuso en los resultados diseñar un sistema tributario, recabando como conclusión que, predomina la deficiente educación tributaria en el comercio ambulatorio, siendo necesario implementar estrategias de un eficiente sistema tributario que ayude para orientar al ciudadano, y así logre cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias.

De similar forma pensaron Valdez y Martínez (2018), a través de la investigación se percibió la falta de conocimiento en referencia al pago de los tributos que le compete a cada contribuyente. Con estos resultados alcanzados, se tiene como conclusión que, todos los comerciantes del mercado municipal de San Lorenzo tienen poco conocimiento para no decir cero conocimientos en referencia a sus obligaciones tributarias, por ello se propone que la Sunat debe impulsar para concientizar a la sociedad, a través de charlas educativas a todos los comerciantes y consumidores finales la importancia que es la tributación, para el desarrollo empresarial, y crecimiento del país. No obstante, para los autores Cabrera et al. (2021) en su investigación los resultados muestran el coeficiente de contingencia del estadístico de Pearson  $\tau=0,335$ , con un nivel de significancia menor al 1%; desviación estándar ( $P<0,05$ ), obteniendo como conclusión que la cultura tributaria y la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría de médicos, tienen una relación fuerte, con lo cual, el sistema tributario no es eficiente, ni consolidado.

En tanto el objetivo general, la evasión tributaria se relaciona significativamente con la cultura tributaria en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín, 2022, puesto que se logró obtener un resultado positivo, siendo el nivel de correlación considerable donde  $r= 0,428$  y el nivel de significancia de  $0,001$  ( $p<0,05$ ) lo cual aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ). Bajo los resultados

obtenidos podemos afianzar que la conciencia tributaria, valores tributarios y educación fiscal repercuten en gran manera para terminar con la evasión tributaria tanto en la evasión por características personales y evasión por características técnicas. Es por esto que los autores Quispe et al. (2020), indican que en sus resultados obtenidos, se muestra que existe tres conceptos de cultura tributaria, la primera que responde a una norma establecida, a un hecho voluntario y al logro de un bien ya sea obtenido por trabajo humano o por capital, lo cual se paga renta de cuarta y quinta categoría lo que es ganancias obtenidas por esfuerzo humano ya sea física o intelectual, la renta de primera, segunda y tercera categoría, siendo la última llamada también renta empresarial, estas se obtienen por las ganancias de capital, siendo los elementos más relevantes: los obligatorios (considerar un delito no pagar los impuestos) y los de beneficio (agrava a los ingresos de la empresa), determinando que la cultura tributaria afecta considerablemente en la evasión fiscal en Ecuador, ya que elevado es el número de contribuyentes que desconocen acerca de la tributación en el país.

También los autores Quiñonez y Zambrano (2023), aseguran en sus resultados logrados por medio de los determinantes porcentuales a través de la aplicación de la ecuación de Richardson (KR-20), el valor 0.709; que un 86,75% de microempresarios del mercado central del cantón Manta que no conocen sus obligaciones tributarias, un 76,62% si conocen sus obligaciones tributarias, y un 96% expresan que es de su interés estudiar acerca de la educación tributaria. Es importante que todos los contribuyentes adquieran conocimiento acerca de las normas tributarias, pues la cultura tributaria está denominada como el conocimiento en común que tienen un conjunto de individuos relacionado a temas tributarios, como por ejemplo el correcto acogimiento al régimen tributario acorde a su rubro, el pago de impuestos, también acerca de las multas y sanciones por la Sunat por incurrir en faltas tributarias.

## VI. CONCLUSIONES

Según los resultados se pudo realizar las conclusiones que se visualizan en lo siguiente:

6.1 La evasión de impuestos influye ( $p < 0,05$ ) sobre la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, el nivel de correlación es considerable donde  $r = 0,428$ . Por lo tanto, al planificar estrategias y ejecutarlo en culturizar tributariamente a los comerciantes, tendremos resultados beneficiosos para el país lo cual el contribuyente mejorará sus acciones y evitará evadir impuestos para no ser sancionado.

6.2 La evasión por características personales influyen ( $p < 0,05$ ) sobre la cultura tributaria de los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, ya que el nivel de correlación es considerable donde  $r = 0,465$ . Por lo tanto, la evasión de impuestos por características personales tiene mucho que ver con la cultura tributaria que tiene cada contribuyente, mayormente por desconocimiento, sin saber que aparte de cometer un delito está perjudicando al país, y entre otros beneficios que obtendría para crecer empresarialmente como obtener un mejor historial, para créditos a futuro, y así expandirse en el mercado, ya que los bancos piden el reporte tributario para terceros que lo otorga la SUNAT mediante una solicitud del mismo contribuyente con su clave sol, esto se debe dar a conocer a los comerciantes con charlas efectivas, de manera puntual y didáctico para su mejor comprensión, ya que algunos empresarios tienen un promedio de educación baja contando solo con primaria en su mayoría.

6.3 La evasión por características socioculturales en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, tiene una relación positiva muy baja en la cual el nivel de significancia de  $0,181 (p > 0,05)$ . lo cual aceptamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y rechazamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ). Esto se debe realizar un análisis bien profundo ya que no existe mucha relación, pero si es importante la investigación entre esta dimensión y la variable dependiente.

6.4 La evasión por características técnicas evidencia una relación con la cultura tributaria en los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, en la cual el nivel de correlación es moderado donde ( $r= 0,269$ ) y el nivel de significancia de ( $p <0,05$ ). Por lo tanto, para disminuir la evasión por características técnicas de los comerciantes, la SUNAT debe tomar cartas en el asunto, una de las estrategias sería aparte de las charlas, hacerles llegar un folleto donde contenga de manera puntual y entendible tanto las sanciones al evadir los impuestos y los beneficios al cumplir con sus responsabilidades como contribuyente, tanto para el crecimiento de su país y empresarialmente.



## **VII. RECOMENDACIONES**

A continuación, se describen las siguientes recomendaciones:

7.1 Se recomienda culturizar a los comerciantes del mercado número tres barrio Huayco de la Ciudad de Tarapoto, dando a conocer a través de charlas informativas, afiches y otros, organizado por la municipalidad de Tarapoto, fomentando el orden tributario ya que se encuentra en un caos total, de esa manera disminuir la evasión de impuestos, que tanto daño y atraso genera a la recaudación tributaria.

7.2 Para evitar La evasión por características personales se debe culturizar tributariamente a los comerciantes del mercado número tres barrio Huayco, se debe mejorar en la información efectiva hacia los integrantes de dicho mercado, de la manera más adecuada lo cual puedan comprender y entender lo importante de cumplir con sus impuestos.

7.3 En este caso que es la evasión por características socioculturales tiende a disminuir con una conferencia global al distrito de Tarapoto, culturizar tributariamente a la sociedad influye bastante en todos los ciudadanos, al concientizar que aparte de que evadir sus impuestos es un delito, cuán importante es pagar sus impuestos y tienen muchos beneficios.

7.4 Por último la evasión por características técnicas lo cual teniendo como principal informador de las leyes tributarias a la SUNAT, la entidad que se encarga de hacer cumplir los deberes de pagar sus impuestos a los contribuyentes, también de sancionar a los que evaden, debe realizar un seguimiento minucioso y al mismo tiempo realizando capacitaciones de manera puntual, enriqueciendo los conocimientos en lo tributario a los comerciantes, haciéndoles conocer que al ser responsables con sus impuestos están contribuyendo con el desarrollo tanto local, regional y con el gobierno central.

## REFERENCIAS

Arias Gonzáles, J. (2021). Diseño y Metodología de la Investigación. ENFOQUES CONSULTING EIRL. Primera edición digital, junio del 2021. SBN: 978-612-48444-2-3.

file:///C:/Users/pc011021/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o\_y\_metodologia\_de\_la\_investigacion.pdf

Arias Vascones, G. (2021). Factors that affect the tax culture. Revista Científica. Magister en Administración y docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT Tacna.

file:///C:/Users/pc011021/Downloads/647-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3073-2-10-20230421.pdf

Accorsi, S. y Sturla, G. (2020). Bajos impuestos y alta evasión: la receta chilena para el subdesarrollo. Columna de Opinión. Centro de Investigación Periodística.

<https://www.ciperchile.cl/2020/07/25/bajos-impuestos-y-alta-evasion-la-receta-chilena-para-el-subdesarrollo/>

Bauce, G., Córdova, M. y Ávila, A. (2018). Operacionalización de variables. Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", 2018; 49(2).

<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096354/operacionalizacion-de-variables.pdf>

Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L. y Rosas, C. (2021). Tax culture and its relationship with tax evasion in Peru. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. 27, núm. Esp.3, pp. 204-218, 2021. Universidad del Zulia.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>

Cabrera, P., Narváez, C. y Erazo, J. (2020). Analysis of the tax culture of consumers and merchants of meat products in Santa Isabel canton, Azuay province. Dom. Cien., ISSN: 2477-8818. Vol. 6, núm. 1, Especial marzo 2020, pp. 340-368.

file:///C:/Users/WILDER/Downloads/DialnetAnalisisDeLaCulturaTributariaDe

LosConsumidoresYCom-7351793.pdf

Catan Wachapea, A. (2019). Causas de la Evasión Tributaria de los comerciantes del mercado de abastos 15 Junio-Fila Alta, provincia de Jaén, 2018. Trabajo de Investigación. Universidad Señor de Sipán.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5634/Catan%20Wachapea%20An%C3%ADbal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Casique, J., Garate L., Hidalgo, M., y Tapia, E. (2019). Informalidad y su relación con la evasión tributaria en las bodegas del distrito de Tarapoto 2019. (Trabajo de investigación). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Perú.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/55122>

Castro Dávila, S. (2021). ¿Qué es cumplimiento Tributario? Empresa Auditora y de Consultoría [Moore AGC].

<https://es.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-cumplimiento-tributario-moore-agc>

Condori Ojeda, P. (2020). Universo, población y muestra. Curso Taller.

<https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>

Cultura Tributaria y Aduanera (2020). Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera.

<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>

Coronel, L., Lozada L. y Oblitas R. (2021). Tax culture and compliance with the payment of the rus of the microentrepreneurs of Urb. Mirasol II, Jaen -2020. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. SN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), noviembre-diciembre, 2021, Volumen 5, Número 6.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1094/1493>

Gómez, J. y Morán, D. (2019). “Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud”, serie Macroeconomía del Desarrollo, N°

215 (LC/TS.2020/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf)

Hinojosa Salazar, C. (2019). Tax culture for the increase of income to the traders of the model market, Chachapoyas, 2018. Revista de Investigación Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades 2(1): 22-26,2019.

[file:///C:/Users/pc011021/Downloads/Cultura\\_tributaria\\_para\\_el\\_incremento\\_de\\_los\\_ingre.pdf](file:///C:/Users/pc011021/Downloads/Cultura_tributaria_para_el_incremento_de_los_ingre.pdf)

Hernández, S. y Duana, D. (2020). Data collection techniques and instruments. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA. Publicación semestral, Vol.9, No. 17 (2020) 51-53.

<file:///C:/Users/pc011021/Downloads/6019-Manuscrito-35678-1-10-20201120.pdf>

López, R., Avellano, R., Palmero, D., Sánchez, S. y Quintana, M. (2019). Validation of instruments as a guarantee of credibility in scientific research. Artículo de Opinión. Revista Cubana de Medicina Militar. Vol. 48, No. 2(Sup) (2019).

<https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331>

Montiel Paternina, S., Peña, A. de J., & Martínez, C. (2020). Cultura Tributaria: Formas De Mejorarla. In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952. (Vol. 13, Issue April).

<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Neira Galván, M. (2019). The tax culture in the collection of taxes. Artículo de Revisión. Ciencias económicas y empresariales. Pol. Con. (Edición núm. 36) Vol. 4, No 8, agosto 2019, pp. 203-212, ISSN: 2550 - 682X.

<file:///C:/Users/pc011021/Downloads/Dialnet-LaCulturaTributariaEnLaRecaudacionDeLosTributos-7164322.pdf>

Orellana Nirian, P. (2020). Crecimiento empresarial. Economipedia.com.

<https://economipedia.com/definiciones/crecimiento-empresarial.html#:~:text=El%20crecimiento%20empresarial%20es%20el,cliente s%20y%20posicionamiento%20de%20marca>

Ortega Abarza, C. (2023). Investigación aplicada: Definición, tipos y ejemplos. © 2023 Questionpro.

<https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-aplicada/>

Ochoa, C. y Molina, M. (2018). Estadística. Tipos de variables. Escalas de medida. Evid Pediatr. 2018, Volumen 14. Número 2.

<https://evidenciasenpediatria.es/articulo/7307/estadistica-tipos-de-variables-escalas-de-medida>

Palacio Ospina, C. (2019). Análisis de la implementación de la factura electrónica en Colombia como mecanismo de control al fraude fiscal. Artículo de reflexión. Universidad de La Salle Bogotá, Marzo de 2019.

[https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1989&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1989&context=contaduria_publica)

Peña, L. y Rodríguez, A. (2020). ¿Qué es Crecimiento Económico? Glosario Contable Billin.

<https://www.billin.net/glosario/definicion-crecimiento-economico/>

Peñaranda Castañeda, C. (2019). Evasión Tributaria en Rentas de Trabajo supera los S/2.000 millones. Informe Académico. Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial – CCL.

<https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190923.pdf>

Porras Velázquez, A. (2018). Tipos de muestreo. CONACYT © Centro de Investigación en Geografía y Geomática.

<https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/163/1/19-Tipos%20de%20Muestreo%20-%20%20Diplomado%20en%20An%C3%A1lisis%20de%20Informaci%C3%B3n%20Geoespacial.pdf>

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E. y Vélez, K. (2020). Tax culture and its effect on tax evasion in Ecuador. Revista ESPACIOS. ISSN: 0798-1015.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Quiñonez, M. y Zambrano, B. (2023). Tributary culture in the merchants of the central market of the canton of Manta, Ecuador. Artículo científico. FIPCAEC (Edición. 37) Vol. 8, No 1, Enero-Marzo2023, pp. 2157-2175, ISSN: 2588-090X.

<https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/773/1401>

Rodríguez, M. y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. Rev. Med. Sanitas, 21(3):141-6, 2018.

Salas Ocampo, D. (2020). La encuesta y el cuestionario. Investigalia 2020-2022.

<https://investigaliacr.com/investigacion/la-encuesta-y-el-cuestionario/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria [SUNAT](2020). Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera.

<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria [SUNAT](2020). Libro Cultura Tributaria y Aduanera. Lima.

[Libro-Cultura\\_Tributaria\\_y\\_Aduanera\\_final.pdf \(sunat.gob.pe\)](#)

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria [SUNAT](2018). Estadísticas de la Recaudación Tributaria. Cuenta General de la República 2018.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/2018/1.3\\_Comportamiento\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2018/1.3_Comportamiento_tributario.pdf)

Tarrillo, O. y Chilón, W. (2022). Causes and consequences of tax evasion in times of economic uncertainty in Chota, Cajamarca, Perú. Revista Ciencia Norandina 5(2): 243-248(2022) e-ISSN: 2663-6360, p-ISSN: 2707-9848.

<https://unach.edu.pe/rcnorandina/index.php/ciencianorandina/article/view/108/179>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC](2022). Lavado de activos. Derecho de Autor©2023

<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/02AREAS/DELITO/lavado-de-activos.html>

Valdez, N. y Martínez, P. (2018). The tax culture as a mechanism to facilitate the formalization of sales positions in the municipal market of San Lorenzo. Artículo de Revisión. Población y Desarrollo. 2018; 24 (46): 93 – 98.

<http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v24n46/2076-054X-pdfce-24-46-00093.pdf>

Zamora Cusme, Y. (2018). Tax evasion and its incidence in the economy of Ecuador, 2010-2014. Artículo de Revisión. QUIPUKAMAYOC 26(50): 21-29 (2018), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14721/12947>

Orbe, E. M. M., Hurtado, V. T., & Herrera, E. T. (2019). Cultura tributaria y evasión de impuestos de las Pymes en la ciudad de Moyobamba–San Martín. Panel-Revista de Administración, 1(1), 93-106. DOI: 10.33996/PANEL.V1I1.7

Diario Oficial el Peruano (2023) MEF: elusión y evasión tributaria. <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>

# **ANEXOS**

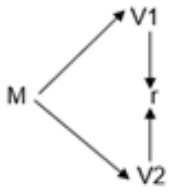


### Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN DE CONCEPTO	DEFINICIÓN DE OPERACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Evasión de impuestos</b>	SUNAT (2020) en su libro establece a la evasión tributaria como conflicto controversial, haciendo referencia a comportamientos ilícitos por los pequeños comerciantes, muchos de ellos se disfrazan de personas honradas, no reconocen en primera instancia su conducta evasora.	Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Evasión por características personales	Carencia de educación tributaria	ORDINAL
				Lavado de activos	
				Contrabando	
			Evasión por características socioculturales	Bajo índice de cultura tributaria	
				El pago excesivo de impuestos	
			Evasión por características técnicas	Porcentaje de impuestos elevados	
				Procedimientos tributarios complejos	
				Mala administración de tributos	
			<b>Cultura tributaria</b>	La cultura tributaria, es denominado como el conocimiento en común que tienen un conjunto de individuos relacionado a temas tributarios, como por ejemplo el correcto acogimiento al régimen tributario acorde a su rubro, el pago de impuestos, también acerca de las multas y sanciones por la Sunat por incurrir en faltas tributarias. (Cultura Tributaria y Aduanera Sunat, 2020, p.2).	
Progreso empresarial					
Crecimiento del país					
Valores tributarios	Responsabilidad				
	Compromiso				
	Honestidad				
Educación fiscal	Entendimiento de las normas tributarias				
	Entendimiento de la importancia de tributar				
	Entendimiento de las multas y sanciones				

## Anexo 2: Matriz de consistencia

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	TECNICA E INSTRUMENTO
<p><b>Problema general</b> ¿Cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se relaciona la evasión por características personales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023?</li> <li>• ¿Cómo se relaciona la evasión por características socioculturales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023?</li> <li>• ¿Cómo se relaciona la evasión por características técnicas y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar cómo se relaciona la evasión por características personales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</li> <li>• Determinar cómo se relaciona la evasión por características socioculturales y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</li> <li>• Determinar cómo se relaciona la evasión por características técnicas y la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe una relación significativa entre la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evasión por características personales se relaciona significativamente con la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</li> <li>• La evasión por características socioculturales se relaciona significativamente con la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</li> <li>• La evasión por características técnicas se relaciona significativamente con la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.</li> </ul>	<p><b>Técnica</b> - Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> - Cuestionario</p>
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>	

<p>El diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal, correlacional. Según Arias Gonzales (2021), define que el diseño no experimental consiste en medir las variables sin manipularlas. Es de corte transversal, y correlacional.</p> <p><b>Donde:</b>  M = muestra  V<sub>1</sub> = Control interno.  V<sub>2</sub> = Gestión de inventarios.  r = Relación.</p> 	<p><b>Población:</b> La población estuvo comprendida por 140 comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto. El autor Condori Ojeda (2020) establece que, "La población es un conjunto de elementos, personas, que pueden ser finitos e infinitos, accesibles o unidad de análisis que presentan características comunes para un estudio" (p.3).</p> <p><b>Muestra:</b> Según el autor Condori Ojeda (2020), en su investigación expresa que la muestra es, "Una parte relevante de la población, llegando a tener similares cualidades de la misma" (p.3). Siguiendo a la aplicación de la fórmula, estará representada como muestra, 62 comerciantes dentro del mercado con un puesto de venta del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos.</p>										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variabes</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3"><b>Evasión de impuestos</b></td> <td>Evasión por características personales</td> </tr> <tr> <td>Evasión por características socioculturales</td> </tr> <tr> <td>Evasión por características técnicas</td> </tr> <tr> <td rowspan="3"><b>Cultura tributaria</b></td> <td>Conciencia tributaria</td> </tr> <tr> <td>Valores tributarios</td> </tr> <tr> <td>Educación fiscal</td> </tr> </tbody> </table>	Variabes	Dimensiones	<b>Evasión de impuestos</b>	Evasión por características personales	Evasión por características socioculturales	Evasión por características técnicas	<b>Cultura tributaria</b>	Conciencia tributaria	Valores tributarios
Variabes	Dimensiones										
<b>Evasión de impuestos</b>	Evasión por características personales										
	Evasión por características socioculturales										
	Evasión por características técnicas										
<b>Cultura tributaria</b>	Conciencia tributaria										
	Valores tributarios										
	Educación fiscal										

### Anexo 3: Instrumentos de recopilación de datos

#### CUESTIONARIO

**Título de la investigación:** "Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022"

**Introducción:** El presente cuestionario es parte de un proceso investigativo, cuya finalidad tiene conocer e identificar cuáles son las concepciones que tienen los comerciantes que cuentan con un puesto de venta del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos, con respecto a la evasión de impuestos y la cultura tributaria.

Se agradece de antemano la información brindada y tendremos la mayor discreción posible con los resultados que arroje dicho cuestionario.

**Objetivo general:** Determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022.

**Nombres y apellidos:**

Instrucciones: De acuerdo a las escalas marque con una "X" solo el número que mejor puntualice su experiencia en cada una de las preguntas. El significado de cada número es el siguiente:

Nunca	Casi nunca	Algunas Veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

**VARIABLE: EVASIÓN DE IMPUESTOS**

N°	ÍTEMS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: Evasión por características personales.</b>		1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que, la carencia de educación tributaria, permite que exista más evasión de impuestos?					
2	¿Usted cree que, afecta el lavado de dinero en la evasión de impuestos?					
3	¿Usted cree que, afecta el contrabando en la evasión de impuestos?					
<b>DIMENSIÓN 2: Evasión por características socioculturales.</b>		1	2	3	4	5
4	¿Usted cree que, por el bajo índice de cultura tributaria, existe bastante informalidad empresarial?					
5	¿Reconoce usted que, por la falta de educación tributaria, piensan que existe un excesivo cobro de impuestos por parte de la Administración Tributaria?					
<b>DIMENSIÓN 3: Evasión por características técnicos.</b>		1	2	3	4	5
6	¿Usted considera que, los porcentajes de los impuestos son elevados?					
7	¿Usted cree que, la Administración Tributaria ha establecido procedimientos tributarios complejos?					
8	¿Usted considera que, el Estado realiza una mala administración de los tributos?					

**VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA**

N°	ÍTEMS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: Conciencia tributaria.</b>		1	2	3	4	5
1	¿Usted considera que, la Administración Tributaria no informa a través de charlas educativas sobre el cumplimiento de las normas tributarias?					
2	¿Cree usted que, siendo una empresa formal va progresar empresarialmente?					
3	¿Tiene usted conocimiento que, a través del pago de los impuestos contribuye al crecimiento del país?					
<b>DIMENSIÓN 2: Valores tributarios.</b>		1	2	3	4	5
4	¿Cree usted que, ser responsable empresarialmente es cumplir primordialmente con sus obligaciones tributarias?					
5	¿Usted considera que, como comerciante tiene el compromiso de contribuir al país con el pago de sus impuestos?					
6	¿Usted cree que, siendo honesto con el pago de sus impuestos va disminuir la evasión tributaria?					
<b>DIMENSIÓN 3: Educación fiscal.</b>		1	2	3	4	5
7	¿Tiene conocimiento usted, de las normas tributarias en su totalidad?					
8	¿Tiene conocimiento usted, cuán importante es tributar?					
9	¿Tiene conocimiento usted, de las multas y sanciones, por no pagar sus impuestos?					

***¡Gracias por su participación!***

**Anexo 4a: Formato para la obtención del consentimiento informado**

**Título de la investigación:** “Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022”

**Investigador principal:** Hernandez Medina Gloer y Palomino Torres Josseline.

**Asesora:** Dra. Ruiz Correa Sandra

**Propósito del estudio**

Saludo, somos investigadores que le invitamos a participar en la investigación: “Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022”, cuyo propósito es “Determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022. Esta investigación es desarrollada por Hernández Medina Gloer y Palomino Torres Josseline, con la docente Dra. Ruiz Correa Sandra, la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Programa de Pregrado, de la Universidad César Vallejo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad César Vallejo.

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se le presentará un cuestionario en el que tendrá preguntas generales sobre usted como edad, zona de domicilio, lugar de nacimiento y otros, no es necesario que se anote su nombre, pues cada encuesta tendrá un código; luego se le presentarán preguntas sobre variables específicas de la investigación.
2. El tiempo que tomará responder la encuesta será de aproximadamente [número] minutos, si gusta, puede responder ahora o comprometerse a hacerlo en otro momento o lugar, nosotros lo buscaremos.

**Información general:** se le brindará a cada persona, la información para cumplimiento de los principios de ética, se permitirá cualquier interrupción de parte del entrevistado para esclarecer sus dudas.

### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

### **Riesgo (principio de no maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Información específica:**

Una vez que se haya terminado de brindar la información general, se debe compartir la información específica sobre la investigación: los datos que se requerirán, el hecho que se observará, o la acción que se realizará en el cuerpo (medir, examinar) o alguno de los elementos de él (exámenes de sangre, orina, células, tejidos u otro material biológico), haciendo énfasis que los resultados sólo serán utilizados para la investigación, sin identificar a la persona. De desearlo, se puede brindar algún resultado de interés clínico al participante voluntario.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Docente Asesora Dra. Ruiz Correa Sandra, al correo [sruizcsan@ucvvirtual.edu.pe](mailto:sruizcsan@ucvvirtual.edu.pe) o con el Comité de Ética al correo del CEI de la Facultad/Escuela Profesional de Ciencias Empresariales o Programa de Pregrado).

## **Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

*[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas]*



## Anexo 5: Validación de los instrumentos

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez; Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Evasión de Impuestos y la Cultura Tributaria". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	C.P.C M.G Jennie Iustenia Becerra Torres		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	( )
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa (X)	Organizacional	( )
Áreas de experiencia profesional:	Contable - Financieras		
Institución donde labora:	Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios, Loreto - APDCUL		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	( )	
	Más de 5 años	( X )	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		



#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert:

Nombre de la Prueba:	Cuestionario - Evasión de impuestos. Cuestionario - Cultura Tributaria.
Autora:	Hernández Medina, Gioer (0000-0002-9750-0537). Polomino Torres, Josseline (0000-0001-8483-6160).
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por otros autores.
Administración:	Comerciantes dentro del mercado con un puesto de venta del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos.
Tiempo de aplicación:	1 hora.
Ámbito de aplicación:	Mercado número tres huayco.
Significación:	escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).

#### 5. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Evasión de impuestos Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Evasión por características personales Evasión por características socioculturales Evasión por características técnicas	SUNAT (2020) en su libro establece a la evasión tributaria como conflicto controversial, haciendo referencia a comportamientos ilícitos por los pequeños comerciantes, muchos de ellos se disfrazan de personas honradas, no reconocen en primera instancia su conducta evasora, indicando que llegan a esta conducta desconocimiento, por la dificultad de aprender las normas, y muchos de ellos indican por malas asesorías tributarias.

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cultura Tributaria Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Conciencia tributaria. Valores tributarios. Educación fiscal.	La cultura tributaria, es denominado como el conocimiento en común que tienen un conjunto de individuos relacionado a temas tributarios, como por ejemplo el correcto acogimiento al régimen tributario acorde a su rubro, el pago de impuestos, también acerca de las multas y sanciones por la Sunat por incurrir en faltas tributarias. (Cultura Tributaria y Aduanera Sunat, 2020, p.2)..

#### 6. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Evasión de impuestos" elaborado por los autores en el año 2023 elaborado por los autores: Hernandez Medina Gloer y Palomino Torres Josseline en el año 2023.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.



mediendo.	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento: CUESTIONARIO**

- Primera dimensión: Evasión por características personales
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características personales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Carencia de educación tributaria.	1	4	4	4	
Lavado de activos.	2	4	4	4	
Contrabando.	3	4	4	4	

- Segunda dimensión: Evasión por características socioculturales
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características socioculturales.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Bajo índice de cultura tributaria.	4	3	4	4	
El pago excesivo de impuestos	5	4	4	4	





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

- Primera dimensión: Evasión por características técnicas
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características técnicas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Porcentaje de impuestos elevados.	6	4	4	3	
Procedimientos tributarios complejos.	7	4	4	4	
Mala administración de tributos	8	4	4	4	

- Primera dimensión: Conciencia tributaria.
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la conciencia tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la norma tributaria.	1	4	4	4	
Progreso empresarial	2	4	4	4	
Crecimiento del país.	3	4	4	4	

- Primera dimensión: Valores tributarios.
- Objetivos de la Dimensión: Conocer valores tributarios

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Responsabilidad.	4	4	4	4	//
Compromiso.	5	4	4	4	//
Honestidad.	6	4	4	4	//



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

- Primera dimensión: Educación fiscal
- Objetivos de la Dimensión: Conocer educación fiscal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Entendimiento de las normas tributarias.	7	4	4	3	
Entendimiento de la importancia de tributar.	8	4	4	4	
Entendimiento de las multas y sanciones.	9	4	4	4	

C.P.C. Mg. Jennie Becerra Torres  
de GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
Mat. N°: 02-3862

Firma del evaluador

DNI 18216538

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1996) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Evasión de Impuestos y la Cultura Tributaria". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	CPC Mtro Luis Ivan Shupingakua Piña		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	( )
Área de formación académica:	Clínica ( )	Social	( )
	Educativa ( )	Organizacional	( )
Áreas de experiencia profesional:	Especialista en Finanzas - UEEL Bellavista Tesorería - Municipalidad Villa Pampa H.		
Institución donde labora:	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas Yurimaguas.		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	(x)	( )
	Más de 5 años	( )	( )
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado  
4. utilizando la escala del instrumento que es Likert:

Nombre de la Prueba:	Cuestionario - Evasión de Impuestos Cuestionario - Cultura Tributaria
Autora:	Hernández Medina, Glor (0000-0002-2750-053) Palomino Torres, Josseline (0000-0001-8483-6160)
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por otros autores.
Administración:	Comerciantes dentro del mercado con un puesto venta del sector de productos primera necesidad, verduras, ropas y zapatos.
Tiempo de aplicación:	1 hora.
Ámbito de aplicación:	Mercado número tres Huayco
Significación:	escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).

### 5. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)





Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Evasión de impuestos Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Evasión por características personales Evasión por características socioculturales Evasión por características técnicas	SUNAT (2020) en su libro establece a la evasión tributaria como conflicto controversial, haciendo referencia a comportamientos ilícitos por los pequeños comerciantes, muchos de ellos se disfrazan de personas honradas, no reconocen en primera instancia su conducta evasora, indicando que llegan a esta conducta desconocimiento, por la dificultad de aprender las normas, y muchos de ellos indican por malas asesorías tributarias.

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cultura Tributaria Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Conciencia tributaria. Valores tributarios. Educación fiscal.	La cultura tributaria, es denominado como el conocimiento en común que tienen un conjunto de individuos relacionado a temas tributarios, como por ejemplo el correcto acogimiento al régimen tributario acorde a su rubro, el pago de impuestos, también acerca de las multas y sanciones por la Sunat por incurrir en faltas tributarias. (Cultura Tributaria y Aduanera Sunat, 2020, p.2)..

**6. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Evasión de impuestos" elaborado por los autores en el año 2023 elaborado por los autores: Hernandez Medina Gloer y Palomino Torres Josseline en el año 2023.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.



mediendo.	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento: CUESTIONARIO**

- Primera dimensión: Evasión por características personales
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características personales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Carencia de educación tributaria.	1	4	4	4	
Lavado de activos.	2	3	4	4	
Contrabando.	3	3	3	4	

- Segunda dimensión: Evasión por características socioculturales
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características socioculturales.
- 

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Bajo índice de cultura tributaria.	4	4	4	4	
El pago excesivo de impuestos	5	4	3	4	







## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

- Primera dimensión: Evasión por características técnicas
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características técnicas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Porcentaje de impuestos elevados.	6	4	4	3	
Procedimientos tributarios complejos.	7	4	4	4	
Mala administración de tributos	8	3	4	4	

- Primera dimensión: Conciencia tributaria.
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la conciencia tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la norma tributaria.	1	4	4	4	
Progreso empresarial	2	4	4	4	
Crecimiento del país.	3	4	3	4	

- Primera dimensión: Valores tributarios.
- Objetivos de la Dimensión: Conocer valores tributarios

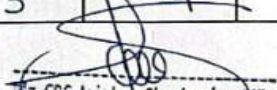
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Responsabilidad.	4	4	4	3	
Compromiso.	5	4	4	4	
Honestidad.	6	4	4	4	



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

- Primera dimensión: Educación fiscal
- Objetivos de la Dimensión: Conocer educación fiscal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Entendimiento de las normas tributarias.	7	4	4	3	
Entendimiento de la importancia de tributar.	8	3	3	4	
Entendimiento de las multas y sanciones.	9	3	4	4	

  
Ing. CPC. Luis Ivan Shupingahua Yañá  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
CCPSM MAT. 019-1928

Firma del evaluador

DNI 74351768

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



INVESTIGA  
UCV

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento " Evasión de Impuestos y Cultura Tributaria ". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Abigail Escobedo Bustamante	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ( )
Área de formación académica:	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Tributario y Financiero	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años ( x )	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala** Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert:

Nombre de la Prueba:	Cuestionario – Evasión de impuestos Cuestionario – Cultura tributaria
Autores:	Hernández Medina, Gloer (0000-0002-2750-0537) Palomino Torres, Josseline (0000-0001-8483-6160)
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por otros autores
Administración:	Comerciantes dentro del mercado con un puesto de venta del sector de productos de primera necesidad, verduras, ropas y zapatos
Tiempo de aplicación:	1 hora
Ámbito de aplicación:	Mercado número tres Huayco
Significación:	Escala del instrumento que es ordinal, contiene ocho ítems la primera variable ( <b>Evasión de impuestos</b> ) y nueve ítems la segunda variable ( <b>Cultura tributaria</b> ), se formuló en función a sus dimensiones e indicadores.



5. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Evasión de impuestos Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Evasión por características personales Evasión por características socioculturales Evasión por características técnicas	SUNAT (2020) en su libro establece a la evasión tributaria como conflicto controversial, haciendo referencia a comportamientos ilícitos por los pequeños comerciantes, muchos de ellos se disfrazan de personas honradas, no reconocen en primera instancia su conducta evasora, indicando que llegan a esta conducta desconocimiento, por la dificultad de aprender las normas, y muchos de ellos indican por malas asesorías tributarias.

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cultura Tributaria Variable de escala ordinal, medible a través de un cuestionario estructurado utilizando la escala del instrumento que es Likert: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Conciencia tributaria. Valores tributarios. Educación fiscal.	La cultura tributaria, es denominado como el conocimiento en común que tienen un conjunto de individuos relacionado a temas tributarios, como por ejemplo el correcto acogimiento al régimen tributario acorde a su rubro, el pago de impuestos, también acerca de las multas y sanciones por la Sunat por incurrir en faltas tributarias. (Cultura Tributaria y Aduanera Sunat, 2020, p.2)..

6. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Evasión de impuestos" elaborado por los autores en el año 2023 elaborado por los autores: Hernandez Medina Gloer y Palomino Torres Josseline en el año 2023.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.

<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

#### Dimensiones del instrumento: CUESTIONARIO

- Primera dimensión: Evasión por características personales
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características personales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Carencia de educación tributaria.	1	4	4	4	
Lavado de activos.	2	4	4	4	
Contrabando.	3	4	3	4	

- Segunda dimensión: Evasión por características socioculturales
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características socioculturales.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Bajo índice de cultura tributaria.	4	3	4	4	





El pago excesivo de impuestos	5	4	4	4	
-------------------------------	---	---	---	---	--

- Primera dimensión: Evasión por características técnicas
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la evasión por características técnicas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Porcentaje de impuestos elevados.	6	4	4	4	
Procedimientos tributarios complejos.	7	4	4	4	
Mala administración de tributos	8	4	4	4	

- Primera dimensión: Conciencia tributaria.
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la conciencia tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la norma tributaria.	1	4	4	4	
Progreso empresarial	2	4	4	4	
Crecimiento del país.	3	4	4	3	

- Primera dimensión: Valores tributarios.
- Objetivos de la Dimensión: Conocer valores tributarios

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Responsabilidad.	4	4	4	4	
Compromiso.	5	4	4	4	
Honestidad.	6	4	4	4	

- Primera dimensión: Educación fiscal
- Objetivos de la Dimensión: Conocer educación fiscal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Entendimiento de las normas tributarias.	7	3	4	4	
Entendimiento de la importancia de tributar.	8	4	4	4	
Entendimiento de las multas y sanciones.	9	4	4	4	



Mg. CPC. Abigail E. Escobedo Bustamante

N° 19 - 833

Firma del evaluador

DNI 44576499.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 6: Carta de Autorización

### Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20154544667
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARTIN S.A.	
Nombre del Titular o Representante legal:	DARWIN DEL AGUILA SOLANO (GERENTE GDE)
Nombres y Apellidos	DNI:
MARGARITA MEUDIETA HENRIQUEZ	01064327

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU Nro. 0470-2022/UCV) (\*), autorizo [ ] , no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:



Nombre del Trabajo de Investigación	
Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado N°03 - Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2023.	
Nombre del Programa Académico:	
Diseño del Proyecto de Investigación	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Gloria Hernandez Medina Josseline Palomino Torres	75627565 77054595

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: \_\_\_\_\_

(Titular o Representante legal de la Institución)

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero si será necesario describir sus características.



## Anexo 7: Confiabilidad de los instrumentos

### V1 EVASIÓN DE IMPUESTOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
1	3	4	2	3	3	4	3	3
2	4	4	4	3	3	3	5	5
3	2	5	5	4	5	5	5	5
4	1	1	1	3	5	1	1	1
5	5	5	5	5	5	3	3	5
6	5	1	5	5	1	1	1	5
7	5	5	5	5	5	2	1	5
8	5	5	5	5	5	5	1	5
9	4	5	5	5	5	5	5	5
10	3	4	5	5	5	3	4	4

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	10	100,0

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,807	8

Se observa que el coeficiente de alfa de Cronbach resultó 0,807 indicando que el instrumento tiene un nivel excelente para ser aplicado en la muestra investigada.

## V2 CULTURA TRIBUTARIA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	3	5	4	4	3	2	4	4	3
2	1	5	3	3	3	2	3	3	5
3	5	5	5	5	5	1	1	5	5
4	2	3	1	2	1	1	2	1	1
5	5	5	3	5	5	3	5	5	5
6	3	5	5	5	5	5	3	5	5
7	5	5	3	2	5	1	4	5	5
8	5	4	4	5	4	1	2	4	4
9	5	1	5	5	5	1	3	2	5
10	2	4	4	3	5	2	4	4	5

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido a	0	,0
	Total	10	100,0
.			

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	9

Se observa que el coeficiente de alfa de Cronbach resultó 0,819 indicando que el instrumento tiene un nivel excelente para ser aplicado en la muestra investigada.

## Anexo 8: Excel para procesar los datos en el SPSS

EVASIÓN DE IMPUESTOS										CULTURA TRIBUTARIA																
1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL							
1	2	5	5	4	5	5	5	5	36	12	9	15	1	5	5	5	5	5	1	1	5	5	37	15	11	11
2	1	1	1	3	5	1	1	1	14	3	8	3	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1	14	6	4	4
3	5	5	5	5	5	3	3	5	36	15	10	11	3	5	5	3	5	5	3	5	5	5	41	13	13	15
4	5	1	5	5	1	1	1	5	24	11	6	7	4	3	5	5	5	5	3	5	5	41	13	15	13	
5	5	5	5	5	5	2	1	5	33	15	10	8	5	5	5	2	5	1	4	5	5	37	15	8	14	
6	3	4	2	3	5	4	3	3	27	9	8	10	6	3	5	4	4	3	2	4	4	3	32	12	9	11
7	3	4	4	3	3	3	3	5	28	11	6	11	7	1	5	3	3	3	2	3	3	5	28	9	8	11
8	5	5	5	5	5	5	1	5	36	15	10	11	8	5	4	4	5	4	1	2	4	4	33	13	10	10
9	4	5	5	5	5	5	5	5	39	14	10	15	9	5	1	5	5	5	1	3	2	5	32	11	11	10
10	3	4	3	3	3	4	3	4	27	10	6	11	10	2	4	4	4	4	4	4	4	4	34	10	12	12
11	1	5	5	5	5	4	4	5	34	11	10	13	11	1	5	5	5	5	4	4	4	5	38	11	14	13
12	5	5	5	5	5	5	5	5	40	15	10	15	12	1	5	5	5	5	5	4	4	5	39	11	15	13
13	5	5	5	5	4	5	5	5	39	15	9	15	13	1	5	5	5	5	5	4	4	4	38	11	15	12
14	5	5	5	5	5	1	5	5	36	15	10	11	14	1	5	5	5	5	5	4	5	5	40	11	15	14
15	5	5	5	5	5	5	5	5	40	15	10	15	15	1	5	5	5	5	2	4	5	5	37	11	12	14
16	1	5	5	5	5	5	5	5	36	11	10	15	16	1	2	5	5	5	1	3	5	5	32	8	11	13
17	5	5	5	5	5	5	5	5	40	15	10	15	17	1	1	5	3	5	1	3	3	5	27	7	9	11
18	5	5	5	5	5	5	3	5	38	15	10	13	18	1	5	5	5	5	5	5	5	5	41	11	15	15
19	5	5	5	5	1	5	5	5	36	15	6	15	19	1	5	5	5	5	1	4	5	4	35	11	11	13
20	5	5	5	5	5	3	4	5	37	15	10	12	20	1	4	5	5	5	2	3	5	5	35	10	12	13
21	5	5	5	5	5	5	5	5	40	15	10	15	21	3	5	1	5	5	1	5	5	5	35	9	11	15

## Anexo 9: Fotografías







**Anexo 10: Resultado de antiplagio - Turnitin**